5.5.BIODIVERSIDAD Y PAISAJE

La diversidad ecológica y paisajística que ofrece el municipio de Oviedo es muy notable para un territorio de sus dimensiones, constituyendo un valor de creciente aceptación y en un motor para la reactivación económica de determinadas áreas y zonas.

5.5.1. BIODIVERSIDAD

El Informe GEO 2000 realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) recoge que la amenaza generalizada para la biodiversidad y los cambios a todos los niveles (de genes, especies, ecosistemas y hábitats) seguirá siendo elevada en la Unión Europea durante los próximos años. Los impactos, que parte de las actividades socioeconómicas en forma de utilización del suelo, contaminación e introducción de especies foráneas, hace prever la disminución del área ocupada por hábitats naturales y seminaturales y por especies autóctonas.

La Estrategia Comunitaria sobre Biodiversidad cumple los requisitos del Convenio sobre diversidad biológica en relación con la Comunidad Europea, y tiene como objetivo complementar las iniciativas que se emprendan en los Estados miembros y proporcionar planes de actuación para integrar este aspecto en los demás programas y políticas. La Agenda 2000 de la Unión Europea ofrece posibilidades para considerar las nuevas interrelaciones entre la biodiversidad y las zonas rurales: las medidas agroambientales, los fondos estructurales, las zonas menos favorecidas y las prácticas de forestación. En los esfuerzos por conseguir una estrategia forestal europea se fijan objetivos más sostenibles para la gestión de los bosques. Hay también varias iniciativas de la Unión Europea relativas a la conservación de los recursos genéticos.

La diversidad biológica resulta perjudicada por ejemplo por: la canalización de los ríos y la desestructuración de sus orillas, la agricultura intensiva y el empleo de plaguicidas y la creciente uniformidad del paisaje agrícola (desaparición de setos y monte bajo). Además, los usos del suelo pueden alterar la biodiversidad, e incluso provocar su pérdida, con resultados como la fragmentación de hábitats naturales y seminaturales, lo cual supone una amenaza para la viabilidad de las especies y el funcionamiento de los ecosistemas dentro de un proceso complejo. La intensificación de la agricultura es el factor de mayor impacto negativo. El abandono de terrenos y prácticas agrarias, pueden ser negativos en las antiguas zonas de laboreo extensivo, y positivos en las áreas donde se practicara previamente una agricultura intensiva.

Las prácticas forestales que consisten en plantaciones monoespecíficas y de especies exóticas de edad similar a las autóctonas no conducen a la diversidad biológica. Se prevé que aumente con lentitud la superficie forestada, si bien los bosques antiguos y los de especies arbóreas autóctonas seguirán reduciéndose en muchas zonas.

A largo plazo, la introducción, voluntaria o accidental, de especies foráneas para los ecosistemas europeos, supone un riesgo que va en aumento. Es posible que, durante la década que viene, se intensifique la transferencia genética entre especies no autóctonas y las especies autóctonas, la erosión genética y el aislamiento de poblaciones de especies.

En el ámbito del municipio de Oviedo se considera que la ciudadanía no tiene un conocimiento adecuado de la importancia de la biodiversidad, por lo que se hace patente la necesidad de difundirla adecuadamente, explicando la función que cumple. Se trata de poner de manifiesto la rentabilidad social del mantenimiento de la biodiversidad.

La biodiversidad puede ser analizada desde tres niveles: espacios, especies y genética.

DIVERSIDAD DE ESPACIOS

Con el objetivo de garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y la flora y fauna silvestres en el territorio europeo se creó la Red Ecológica de Zonas de Especial Conservación (Red Natura 2000). Esta Red será más operativa durante la próxima década, con aumentos de hasta el 10% del territorio de la Unión Europea destinado a la conservación de la naturaleza y con medidas para proteger a poblaciones enteras de especies.

Con el objetivo de garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y la flora y fauna silvestres en el territorio europeo se creó la Red Ecológica de Zonas de Especial Conservación (Red Natura 2000). Esta Red será más operativa durante la próxima década, con aumentos de hasta el 10% del territorio de la Unión Europea destinado a la conservación de la naturaleza y con medidas para proteger a poblaciones enteras de especies.

Según la página web del SIAPA, dentro de esta Red, en el concejo de Oviedo existen tres Lugares de Importancia Comunitaria o LICs: dos de ellos se localizan en los cauces fluviales del río Nalón y del río Trubia y otro dentro del Monumento Natural de los Meandros del Nora.

	LIC Río Nalón	**LIC Río Trubia**	**LIC Meandros del Nora**
Hectáreas	560	81	65
Hectáreas de hábitats	325	58	43
% Ha hábitats/Ha total	58	72	66
Nº habitats de interés comunitario	7	4	5
Nº taxones de interés comunitario	10	9	3

Lugares de importancia Comunitaria en el Municipio de Oviedo[114]

[114] Fuente de la tabla: SIAPA

Siguiendo con la misma fuente, los Lugares de Importancia Comunitaria en el concejo de Oviedo constituyen un total de 706 hectáreas, de las cuales 560 hectáreas corresponden al LIC del Río Nalón, 81 hectáreas al LIC del Río Trubia y 65 hectáreas al LIC de los Meandros del Nora.

En el Principado de Asturias, la aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias (PORNA) según el *Decreto 38/1994, de 19 de mayo* (BOPA núm. 152 de 2 de julio de 1994), supuso la realización de un análisis de la biodiversidad ambiental de Asturias y el diseño de la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos (RRENP). Esta red está estructurada en diferentes tipos y niveles de protección, que responde a las necesidades de conservación de los recursos naturales de la región.

Según la información publicada en la página web del Sistema de Información Ambiental del Principado de Asturias, en el concejo de Oviedo existen dos ejemplos de figuras de protección: la Reserva Natural Parcial de la Cueva de las Caldas con una superficie de 45 hectáreas y el Monumento Natural de los Meandros del Nora con 72,55 hectáreas.

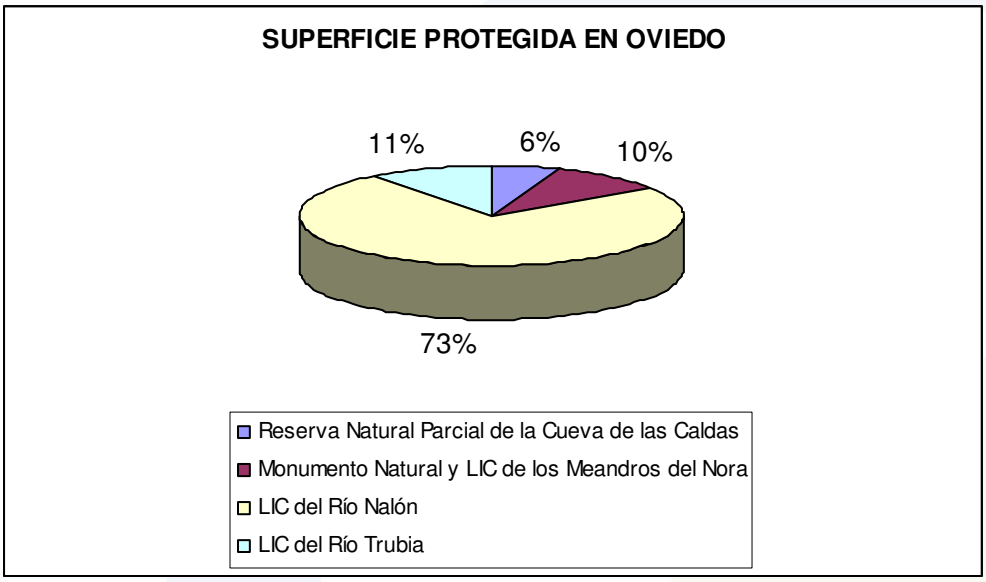

En el concejo de Oviedo existen un total de 758,55 hectáreas de superficie protegida, lo que representa el 4,06% de la superficie total del concejo. De esta superficie, la mayor parte corresponde al LIC del Río Nalón que con 560 hectáreas, representa el 73% de la superficie protegida de Oviedo. Después le sigue el LIC del Río Trubia (11%), el Monumento Natural y LIC de los Meandros del Nora (10%) y por último la Reserva Natural Parcial de la Cueva de las Caldas (6%).

DIVERSIDAD DE ESPECIES

Con objeto de contribuir a la conservación de la biodiversidad, el Gobierno del Principado de Asturias estableció una normativa para la protección de especies de flora, a través del *Decreto 65/95, de 27 de abril, por el que se crea el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Flora del Principado de Asturias y se dictan normas para su protección* (BOPA núm. 128, de 5 de junio de 1995).

Según la página web del Sistema de Información Ambiental del Principado de Asturias, el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Flora recoge 63 especies de flora protegidas en toda la región, de las cuales en el concejo de Oviedo aparece como más representativa la encina (*Quercus ilex*) catalogada como especie de interés especial.

Al igual que la flora, la supervivencia de determinadas especies animales ha sido puesta en peligro por la presión antrópica ejercida bien sobre la propia especie, a través de su explotación o incluso persecución; bien sobre el hábitat en que se desarrolla y de cuya conservación depende íntimamente.

Para la conservación de estas especies ha sido necesaria su protección a través del *Decreto 32/1990, de 8 de marzo, por el que se crea el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada del Principado de Asturias y se dictan Normas para su Protección* (BOPA núm. 75, de 30 de marzo de 1990).

Según la información recabada de la página web del Sistema de Información Ambiental del Principado de Asturias, existen 20 especies protegidas, de las cuales 8 están presentes el concejo de Oviedo esta representado. De estos datos se puede concluir que el 40% de las especies animales protegidas que existen en Asturias, están representadas dentro de la fauna que caracteriza el concejo de Oviedo.

Además, existe un grupo de especies, que a pesar de no estar recogidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada, han sido calificadas en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias (PORNA) como especies singulares. En el municipio de Oviedo sólo existe una de las 12 especies singulares existentes en toda la región asturiana.

Especies protegidas	**Nombre científico**	**Nombre común**	**Nombre asturiano**
Especies sensibles a la alteración de su hábitat	*Myotis blythii*	Murciélago ratonero mediano	Esperteyón medianu
Especies vulnerables	*Rana perzi*	Rana Común	Xaronca de ríu
Especies de interés especial	*Riparia riparia*	Avión Zapador	Andarina de ríu
	Neophron percnopterus	Alimoche	Zapiquera
	Falco peregrinus	Halcón	Ferre palomberu
	Accipiter gentiles	Azor	Ferriasacu
	Miniopterus schreibersii	Murciélago de Cueva	Esperteyu de cueves
	Lutra lutra	Nutria	Llondra
Especies singulares	*Dendrocopos minor*	Pico Menor	Piquetín

DIVERSIDAD GENÉTICA

El problema de los organismos modificados genéticamente (OMG) sigue dominado por la incertidumbre científica y la controversia política. La moderna biotecnología ofrece posibilidades de innovación y puede estimular la competitividad de Europa en el marco internacional. Sin embargo, en toda Europa la opinión pública se muestra escéptica en relación con los alimentos modificados genéticamente, y el consenso es unánime respecto a su etiquetado, a la consulta pública, y a una regulación y control más exhaustivos. Aparte de la seguridad alimentaria, causan preocupación las interferencias genéticas con las especies autóctonas. La Unión Europea dispone de instrumentos jurídicos para regular la liberación de OMG (deliberada o accidental) y la seguridad de uso alimentario. En la mayoría de los países europeos, se han seguido las directrices de la Unión Europea o se han adaptado a las leyes existentes.

5.5.2. PAISAJE

En la actualidad el paisaje se define como el recurso y patrimonio cultural que es necesario conservar y cuidar en respuesta a las demandas de la sociedad. El ser humano, a pesar de ser un elemento más de los que conforman el paisaje, comenzó a modificarlo paulatinamente, dando lugar a zonas en las que el paisaje natural ha sido transformado en un paisaje estrictamente humano (por ejemplo, las grandes ciudades). El paisaje natural y el humanizado deberían llegar a complementarse, alcanzando un equilibrio entre ambos.

También cobra importancia creciente el paisaje urbano tanto en el interior de las ciudades y pueblos –en este caso ligados a los bienes culturales- como en la periferia entre el núcleo urbano y las zonas rurales adyacentes. El tránsito de un espacio a otro de estas periferias está sometido a presiones para construcción de viviendas y edificaciones raramente integradas en el paisaje natural.

5.5.3. ANÁLISIS DAFO DE LA BIODIVERSIDAD Y PAISAJE

DATOS RELEVANTES DE BIODIVERSIDAD Y PAISAJE EN EL MUNICIPIO DE OVIEDO

- Número de Lugares de Importancia Comunitaria (LICs): 3.
- Superficie total de LICs: 706 hectáreas.
- Superficie total de hábitats: 426 hectáreas.
- Número de hábitats de interés comunitario: 16.
- Número de taxones de interés comunitario: 22.
- Superficie total protegida: 758,55 hectáreas.
- Proporción de la superficie protegida: 4,06%.
- Número de especies animales protegidas: 8.
- Proporción de las especies animales protegidas en Oviedo respecto a Asturias: 40%.
- Número de especies singulares: 12.

A continuación se señalan los factores más significativos de análisis en la biodiversidad y el paisaje para el municipio de Oviedo:

Análisis DAFO	Debilidades
Análisis Interno	➢ Escaso conocimiento por parte de la población de la importancia de la biodiversidad. ➢ Reducida proporción de superficie protegida. ➢ Ocupación intensiva del suelo. ➢ Escasez de grandes espacios naturales.

Análisis DAFO	Amenazas
Análisis Externo	➢ Pérdida de biodiversidad por la fragmentación de los hábitats, la canalización de los ríos y destrucción de sus orillas, la agricultura intensiva, el empleo de plaguicidas, la creciente uniformidad del paisaje agrícola y las plantaciones forestales monoespecíficas. ➢ Aumento en la introducción, voluntaria o accidental, de especies foráneas. ➢ Disminución de la supervivencia de determinadas especies vegetales y animales debido a la presión antrópica ejercida bien sobre la propia especie, a través de su explotación o incluso persecución, bien sobre el hábitat en que se desarrolla y de cuya conservación depende íntimamente. ➢ Escepticismo de la población en cuanto a los alimentos modificados genéticamente. ➢ Demanda creciente del suelo para infraestructuras. ➢ Modelo de desarrollo que exige demanda del suelo.

Análisis DAFO	Fortalezas
Análisis Interno	➢ Notable diversidad ecológica y paisajística del municipio. ➢ Elevada diversidad biológica en cuanto a la fauna.

Análisis DAFO	Oportunidades
Análisis Externo	➢ Reactivación económica de determinadas áreas debido a la importancia creciente de la biodiversidad. ➢ Estrategias comunitarias para establecer interrelaciones entre la biodiversidad y las zonas rurales (estrategia forestal europea o iniciativas para la conservación de los recursos energéticos). ➢ Red Natura 2000, estrategia comunitaria para la conservación y protección de la naturaleza. ➢ PORNA, estrategia autonómica para la conservación y protección de la naturaleza. ➢ Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Flora del Principado de Asturias. ➢ Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada del Principado de Asturias. ➢ Innovación biotecnológica en cuanto a organismos modificados genéticamente. ➢ La cada vez mayor percepción social del paisaje y de la naturaleza como parámetros que sirven para valorar la calidad de vida. Preocupación creciente por el deterioro del paisaje rural y urbano. ➢ Desarrollo del sector turístico en el medio rural ligado a la conservación del recurso paisajístico.